

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos disponibles de canales de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	DIRECCIÓN FINANCIERA Recepción de propuestas culturales.	Propuestas para ser incluidas en las festividades que realiza el Gobierno Municipal según el calendario de fechas festivas.	*Comprar el formulario en ventanilla de recaudación municipal. *Entregar formulario y documentación adjunta, en el Departamento de Patrimonio Cultural, Turismo y Comunicación. *Luego del tiempo que se indique en el momento de la recepción, acercarse al Departamento de Patrimonio Cultural a saber la respuesta. *De ser aprobada la propuesta, se procede a elaborar el convenio o contrato según lo amerite el caso. *Ejecución de la propuesta.	*Solicitud en formulario existente. *Copia de cédula y papeleta de votación. *Bosquejo, Plan o Proyecto de propuesta.	*Comprar el formulario en ventanilla de recaudación municipal. *Entregar formulario y documentación adjunta, en el Departamento de Patrimonio Cultural, Turismo y Comunicación.	08:00 a 17:00	USD 0.50 valor solicitud	15 días hábiles	CIUDADANOS EMPRESAS	DIRECCIÓN FINANCIERA								
2	DIRECCION DE GESTION DE DESARROLLO SUSTENTABLE. Inspecciones de predios para verificar cumplimiento de la norma en la instalación de granjas	Es una actividad que realiza personal técnico de la Dirección de Desarrollo Sustentable, para verificar el cumplimiento de lo que establece la ordenanza (09/2012-CMGM/PM), que rige el sistema de gestión y control de la producción avícola y porcina en el cantón Pedro Vicente Maldonado.	*Comprar formulario de solicitud general, en ventanilla de recaudación municipal. *Presentar la solicitud en la Secretaría General *Acercarse al Gobierno Municipal, para acudir al terreno con el técnico designado, a realizar la inspección del lugar. *Acudir a la Dirección de Desarrollo Sustentable a retirar el informe.	* Formulario de solicitud general *Copia de cédula y papeleta de votación	*Comprar formulario de solicitud general, en ventanilla de recaudación municipal.	08:00 a 17:00	SIN COSTO	5 días hábiles	CIUDADANOS	DIRECCION DE GESTION DE DESARROLLO SUSTENTABLE	02392-282 Ext 219	<						
3	AVALUOS Y CATASTROS Certificado de posesión de bienes inmuebles en el cantón	Es un documento que certifica si una persona natural o jurídica posee uno o varios bienes inmuebles no en la Jurisdicción del cantón, el mismo permite ser utilizado para declaraciones ante las instituciones.	+Comprar formulario de solicitud para avalúos y catastros en ventanilla de recaudación municipal +Pago de tasa del certificado en ventanilla municipal +Entrega de formulario de solicitud en la Jefatura de avalúos y catastros +Retiro del certificado en la Jefatura de avalúos y catastros.	+Formulario de solicitud para avalúos y catastros +Copia de cédula y papeleta de votación	Entrega de formulario de Solicitud en la Jefatura de avalúos y catastros	08:00 a 17:00	USD 3.18	Inmediata	CIUDADANOS EMPRESAS	Dirección de Planificación y Territorialidad	02392-282 Ext 153	Oficina					Satisfactorio	
4	Dirección de Planificación y Territorialidad. Permiso de construcción.	Es la autorización que otorga la Dirección de Planificación y Territorialidad del Gobierno Municipal, para realizar reconstrucciones, ampliaciones y remodelaciones. Es un permiso obligatorio.	+Comprar el formulario en las ventanillas de recaudación municipal +Entregar el formulario lleno, y la documentación adjunta al formulario en la secretaria de planificación. +Si el informe es favorable; pagar en ventanilla de recaudación municipal, la tasa administrativa correspondiente +Entregar copia del comprobante de pago en la secretaria de planificación, para retirar el permiso de construcción.	+ Copia de cédula y papeleta de votación + Copia de la escritura del predio registrada (único documento habilitante) +Certificado actualizado de no adeudar al Gobierno Municipal + Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso + Certificado de línea de fábrica actualizado Una (1) copia del plano arquitectónico aprobado Un (1) CD con el proyecto en archivo autocad + Copia del informe de aprobación de planos + Certificado del registro del título del profesional encargado de la obra, otorgado por el SENECCYT Hoja estadística del INEC Carpeta de cartón color verde	+Entregar el formulario actualizado adjunto al formulario en la secretaria de planificación.	08:00 a 17:00	El 2 por mil del valor comercial de construcción.	5 días laborables	CIUDADANOS EMPRESAS	Dirección de Planificación y Territorialidad	02392-282 Ext 153	Oficina					Satisfactorio	
5	COMISARIA MUNICIPAL. Permiso para utilización de espacio público para venta (vendedor estable)	Es la autorización que otorga el Gobierno Municipal a través de la Comisaría Municipal para ejercer una actividad comercial en un área establecida para el efecto.	+ Comprar el formulario de solicitud en ventanilla de recaudación municipal + Ingreso de solicitud y documentación adjunta en secretaria de comisaría municipal + Verificación del lugar conjuntamente con el comisario o su delegado. + Pago de valor establecido en la ventanilla de recaudación. + Entregar copia del pago en la comisaría municipal.	+ Solicitud general (formulario existente) + Copia de cédula y papeleta de votación + Certificado de salud (en caso de manipulación de alimentos y expendio de alimentos) + Permiso sanitario (en caso de manipulación de alimentos y expendio de alimentos) + dos fotografías tamaño carnet + Certificado de no adeudar al municipio	Entregar copia del pago en la comisaría municipal.	08:00 a 17:00	USD 0.80 (metro cuadrado) mensual	5 días hábiles	CIUDADANOS	Comisaría Municipal	2392-282 Ext: 153	Oficina						Satisfactorio
6	DIRECCION DE GESTION DE DESARROLLO SUSTENTABLE. Inspecciones de predios para verificar cumplimiento de la norma en la instalación de granjas	Es una actividad que realiza personal técnico de la Dirección de Desarrollo Sustentable, para verificar el cumplimiento de lo que establece la ordenanza (09/2012-CMGM/PM), que rige el sistema de gestión y control de la producción avícola y porcina en el cantón Pedro Vicente Maldonado.	+ Comprar formulario de solicitud general, en ventanilla de recaudación municipal. + Presentar la solicitud en la Secretaría General + Acercarse al Gobierno Municipal, para acudir al terreno con el técnico designado, a realizar la inspección del lugar. + Acudir a la Dirección de Desarrollo Sustentable a retirar el informe.	+Formulario de solicitud general +Copia de cédula y papeleta de votación	Acudir a la Dirección de Desarrollo Sustentable a retirar el informe.	08:00 a 17:00	Sin costo	5 días hábiles	CIUDADANOS	Dirección de Desarrollo Sustentable	2392-282 Ext: 219	Oficina						Satisfactorio

7	DIRECCIÓN PLANIFICACION Y TERRITORIALIDAD Aprobación de fraccionamientos o subdivisiones	Se aprueba las propuestas de fraccionamiento hasta en 10 lotes	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comprar el formulario en ventanilla de recaudación municipal.</li> <li>* Entregar formulario y la documentación adjunta, en secretaría de planificación.</li> <li>* Si el informe es favorable, pagar en ventanilla de recaudación la tasa administrativa correspondiente</li> <li>* Entregar copia del comprobante de pago, en secretaría de planificación para retirar los planos sellados y la autorización de protocolización del fraccionamiento, dirigida al notario.</li> <li>* Registrar en el registro de la propiedad del cantón</li> <li>* Catastrar en la oficina de Avalúos y Catastros de la municipalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Solicitud en formulario existente</li> <li>* Copia de de cédula y papeleta de votación</li> <li>* Copia de la escritura del predio registrada (único documento habilitante)</li> <li>* Certificado actualizado de no adeudar al municipio</li> <li>* Copia de pago del impuesto predial del año en curso</li> <li>* Certificado de línea de fábrica actualizado</li> <li>* Cuatro (4) copias del plano de fraccionamiento a aprobarse, en tamaño A3 o A4</li> <li>* Un (1) CD con el proyecto georeferenciado, en archivo autocad</li> <li>* Certificado de gravámenes actualizado, otorgado por el registrador de la propiedad del cantón</li> <li>* Certificado del registro del título del arquitecto proyectista otorgado por el SENECYT</li> <li>* Carpeta de cartón color rojo.</li> </ul>	Notificación de aprobación o negado el pedido	08:00 a	El 2 por mil del avalúo catastral comercial del predio, con un mínimo del 5,33% (USD 15,95) de la RBU. (Renumeración Básica Unificada).	8 días hábiles	CIUDADANOS Y EMPRESARIOS	Dirección de Planificación y Territorialidad	2392-282 Ext 123	Oficina						Satisfactorio
8	COMISARIA Permiso para utilización de espacio público para ventas	Es la autorización que otorga el Gobierno Municipal a través de la Comisaría Municipal para ejercer una actividad comercial en un área establecida para el efecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Solicitud general (formulario existente)</li> <li>* Copia de cédula y papeleta de votación</li> <li>* Certificado de salud (en caso de manipulación de alimentos y expendio de alimentos)</li> <li>* Permiso sanitario (en caso de manipulación de alimentos y expendio de alimentos)</li> <li>* Dos fotografías tamaño carnet</li> <li>* Certificado de no adeudar al municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comprar el formulario de solicitud en ventanilla de recaudación municipal</li> <li>* Ingreso de solicitud y documentación adjunta en secretaría de comisaría municipal</li> <li>* Verificación del lugar conjuntamente con el comisario o su delegado.</li> <li>* Pago de valor establecido en la ventanilla de recaudación.</li> <li>* Entregar copia del pago en la comisaría municipal.</li> </ul>	Notificación de aprobación o negado el pedido	08:00 a 17:00	USD 0.80 (metro cuadrado) mensual	3 días hábiles	Comerciantes	Comisaría Municipal	<a href="#">02392-282 Ext 153</a>	Oficina	Si					Satisfactorio
9	DIRECCION DE PLANIFICACION Aprobación de Planos	Aprobación de los planos de futuras edificaciones que cumplan con la ordenanza de las normas de edificación vigentes para el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud en formulario existente</li> <li>Copia de cédula y papeleta de votación</li> <li>Copia de la escritura del predio registrada (único documento habilitante)</li> <li>Certificado actualizado de no adeudar al Gobierno Municipal</li> <li>Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso</li> <li>Certificado de línea de fábrica actualizado</li> <li>Cuatro (4) copias del plano a aprobarse en tamaño A1</li> <li>Un (1) CD con el proyecto en archivo autocad</li> <li>Certificado de revisión de planos del cuerpo de bomberos del cantón</li> <li>Certificado del registro del título del arquitecto proyectista otorgado por el SENECYT</li> <li>Carpeta de cartón color amarilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comprar el formulario en ventanilla de recaudación municipal</li> <li>* Entregar formulario con la documentación adjunta, en secretaría de planificación.</li> <li>* Si el informe es favorable, pagar en ventanilla de recaudación la tasa administrativa correspondiente</li> <li>* Entregar copia del comprobante de pago en secretaría de planificación, para retirar los planos sellados y el informe de aprobación.</li> </ul>	1.-Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 17:00	De acuerdo al cronograma valorado de las obras que se ejecuten y servicios básicos, entre el 0,5% y 1% del valor total.	5 días hábiles	Ciudadanía interesada.	Se atiende en la Oficina de Planificación	02392-282 Ext 123	Ventanilla	No			15		Satisfactorio
10	DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE Obtener carnet de faenador	La obtención de este documento certifica que la persona está apta para realizar este tipo de labores en el camal municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de solicitud general</li> <li>Copia de cédula y papeleta de votación</li> <li>Certificado de no adeudar al Gobierno Municipal</li> <li>Carnet de salud otorgado por el Subcentro de Salud Pública</li> <li>Certificado de antecedentes penales emitido por el Ministerio del Interior a través de su página web</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprar el formulario de solicitud en ventanilla de recaudación municipal</li> <li>Presentar la solicitud y los documentos adjuntos en Secretaría General</li> <li>Cancelar el valor de la especie en la ventanilla de recaudación, y retirar su carnet en la misma ventanilla.</li> </ul>		08:00 a 17:00		8 días laborables	Faenadores	Oficinas Comisaría	02392-282 Ext. 153	Oficina Comisaría						porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
11	COMISARIA MUNICIPAL Certificado de no Adeudar al GAD Municipal.	Documento que certifica al beneficiario y a su cónyuge no tener deudas pendientes con el GAD Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud General.</li> <li>2. Copia de Cédula y Papeleta de votación del beneficiario o Representante Legal.</li> <li>3. En caso de Sociedad copia de RUC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compra de formulario de solicitud general en ventanilla de Recaudación del GAD Municipal.</li> <li>Llenado del Formulario, en el cual hace constar la fecha, el nombre del solicitante, el requerimiento de un Certificado de no adeudar al GAD Municipal y Firma del Solicitante.</li> <li>Presentar la Solicitud en Rentas para la verificación de valores pendientes.</li> <li>Presentación de Solicitud en Ventanilla de Recaudación, para verificación de deudas a nombre del Contribuyente y Cónyuge.</li> </ul>	Informe del pedido	08:00 a 17:00	Valor de solicitud USD 0.50 Valor de la certificación de no adeudar USD 3.18	1 días hábiles	Personas Naturales y Empresas	Dirección de Planificación	2392-282 Ext 123	Oficina Dirección de Planificación	No					
12	DIRECCION FINANCIERA Patente Municipal (para cerrar su registro, la Dirección Financiera a través de la CIUDADANOS Y EMPRESAS)	Para que a partir de la fecha de cancelación del registro, la Dirección Financiera a través de la Unidad de Rentas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copias cédula de ciudadanía y papeleta de votación del propietario / representante (blanco / negro )</li> <li>En caso de llevar contabilidad. Resolución de la Superintendencia de Compañías (inactividad, disolución, liquidación y cancelación).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir formulario de cierre de Patente en la ventanilla de recaudación</li> <li>Llenar y suscribir el formulario correspondiente, según instrucciones del formulario.</li> <li>Presentar en la secretaría de la Dirección Financiera.</li> </ul>	Notificación del pedido	08:00 a 17:00	USD 3.18	5 días hábiles	Ciudadanos y Empresas	Oficinas Dirección Financiera	2392 - 282 Ext.222	Oficina Dirección Financiera						
13	DIRECCION DE PLANIFICACION Colocación de puntos de línea de fábrica	CIUDADANOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario de solicitud general</li> <li>Copia de cédula y papeleta de votación</li> <li>Copia de escritura del predio legalizada en el registro de la propiedad</li> <li>Certificado actualizado de no adeudar al Gobierno Municipal</li> <li>Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compra de solicitud en ventanilla de recaudación municipal</li> <li>Entrega de solicitud y documentación habilitante en la secretaría de la dirección de planificación y territorialidad</li> <li>Pago de tasa administrativa, en la ventanilla de recaudación municipal</li> <li>Entrega de comprobante de pago en secretaría de la dirección de planificación y territorialidad</li> <li>Retiro del informe en la dirección de planificación y territorialidad</li> </ul>	Notificación del pedido	08:00 a 17:00	USD 16.95 por cada lado de la propiedad.	5 días hábiles	Ciudadanos	Oficinas Dirección Financiera	2392-282 Ext 123	Oficina Dirección Financiera						

14	<p><b>AVALUOS CATASTROS</b> Y <b>AVALUOS REVALUOS predios</b></p>	<p>Es el servicio que presta el Gobierno Municipal a la ciudadanía con el fin de actualizar la información predial catastral. En casos de inconformidad con el avalúo establecido por el gobierno municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Compra formulario de solicitud catastral en ventanilla de recaudación municipal</li> <li>* Pago del certificado de actualización predial catastral en la ventanilla de recaudación</li> <li>* Entrega de solicitud y adjunta la documentación habilitante en la jefatura de avalúos y catastros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Formulario de solicitud de catastros existente para el efecto</li> <li>* Copia de cédula y papeleta de votación</li> <li>* Copia de escritura del predio legalizada en el registro de la propiedad</li> <li>* Certificado actualizado de no adeudar al gobierno municipal</li> <li>* Levantamiento del lote georeferenciado.</li> </ul>	<p>* Retiro del certificado de actualización catastral de la jefatura de avalúos y catastros</p>	<p>08h00 a 17h00</p>	<p>Valor de la solicitud USD0.50 Valor de la certificación catastral USD 3.18</p>	<p>2 días hábiles</p>	<p>CIUDADANOS EMPRESAS</p>	<p>Y AVALUOS CATASTROS Y</p>	<p>2392-282 Ext 123</p>	<p>DIRECCION DE PLANIFICACION Y TERRITORIALIDAD.</p>	<p>NO</p>
15	<p><b>DIRECCION DE PLANIFICACION Y TERRITORIALIDAD</b> <b>Colocación de puntos de línea de fábrica</b></p>	<p>Servicio que presta el Gobierno Municipal a la ciudadanía, con el fin de ubicar en el sitio los linderos de los predios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Compra de solicitud en ventanilla de recaudación municipal</li> <li>* Entrega de solicitud y documentación habilitante en la secretaría de la dirección de planificación y territorialidad</li> <li>* Pago de tasa administrativa, en la ventanilla de recaudación municipal</li> <li>* Entrega de comprobante de pago de secretaría de la dirección de planificación y territorialidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Formulario de solicitud general</li> <li>+ Copia de cédula y papeleta de votación</li> <li>+ Copia de escritura del predio legalizada en el registro de la propiedad</li> <li>+ Certificado actualizado de no adeudar al Gobierno Municipal</li> <li>+ Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso.</li> </ul>	<p>* Retiro del informe en la dirección de planificación y territorialidad</p>	<p>08h00 a 17h00</p>	<p>USD 16.95 por cada lado de la propiedad.</p>	<p>5 días hábiles</p>	<p>CIUDADANOS EMPRESAS</p>	<p>Y DIRECCION DE PLANIFICACION.</p>	<p>2392-282 Ext 123</p>	<p>DIRECCION DE PLANIFICACION Y TERRITORIALIDAD.</p>	<p>NO</p>
16	<p><b>RENTAS Patente Municipal - (para cerrar su patente)</b></p>	<p>Para que a partir de la fecha de cancelación del registro, la Dirección Financiera a través de la Unidad de Rentas, se abstenga de establecer obligaciones a cargo del sujeto pasivo o contribuyente por concepto de impuesto de patente, impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales y la tasa de recolección de basura categoría comercial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Copias cédula de ciudadanía y papeleta de votación del propietario / representante (blanco / negro )</li> <li>En caso de llevar contabilidad.</li> <li>*Resolución de la Superintendencia de compañías (inactividad, disolución, liquidación y cancelación).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Adquirir formulario de cierre de Patente en la ventanilla de recaudación</li> <li>* Llenar y suscribir el formulario correspondiente, según instrucciones del formulario.</li> <li>* Presentar en la secretaría de la Dirección Financiera.</li> </ul>	<p>Notificación</p>	<p>08h00 a 17h00</p>	<p>USD 3.18</p>	<p>5 días laborables</p>	<p>CIUDADANOS EMPRESAS</p>	<p>Y Rentas Municipales</p>	<p>(593) (2) 239 22 82 / (593) (2) 239 22 82 Ex. 115</p>	<p>RENTAS</p>	<p>NO</p>
17	<p><b>DIRECCION DE GESTION DESARROLLO SUSTENTABLE.</b> <b>Obtención de carnet introducción permanente de ganado en el camu municipal</b></p>	<p>Consiste en la inscripción en el registro municipal de comerciantes de ganado con el fin de que el valor a pagar por concepto de rastro sea menor en comparación con comerciantes no registrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Comprar formato de solicitud en la ventanilla de recaudación del Gobierno Municipal.</li> <li>*Presentar la solicitud y los documentos adjuntos en la Secretaría General del Concejo Municipal.</li> <li>*Cancelar el valor de la especie en la ventanilla de recaudación y recepción de su carnet en recaudación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Formulario de solicitud general</li> <li>*Copia de cédula y papeleta de votación</li> <li>*Certificado de no adeudar al Gobierno Municipal</li> <li>*Carnet de salud otorgado por el Subcentro de Salud Pública</li> </ul>	<p>Recepción de su carnet en recaudación.</p>	<p>08h00 a 17h00</p>	<p>USD 20.00</p>	<p>5 días laborables</p>	<p>CIUDADANOS</p>	<p>Y DIRECCION DESARROLLO SUSTENTABLE.</p>	<p>239 22 82 / (219)</p>	<p>DIRECCION DESARROLLO SUSTENTABLE</p>	<p>Satisfactorio</p>
18	<p><b>DIRECCION DE PLANIFICACION.</b> <b>Certificado de línea de fábrica</b></p>	<p>Es un documento en el que se informa las regulaciones de uso de suelo urbano y edificabilidad urbana o rural, y posibles afectaciones de los predios con el fin de implantar actividades o usos compatibles, construir edificaciones o fraccionar los terrenos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Compra de formulario de solicitud en ventanilla de recaudación</li> <li>*Entregar la solicitud con documentos habilitantes en secretaría de la dirección de planificación</li> <li>*Acercarse a retirar el certificado en la secretaría de planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Formulario solicitud existente para el caso</li> <li>*Copia de de cédula y papeleta de votación</li> <li>*Copia de la escritura del predio registrada (único documento habilitante)</li> <li>*Certificado actualizado de no adeudar al Gobierno Municipal</li> <li>*Copia de pago del impuesto predial del año en curso</li> </ul>	<p>Recepción de su certificado de línea de fábrica (plano).</p>	<p>08h00 a 17h00</p>	<p>USD. 3.18</p>	<p>2 días laborables</p>	<p>CIUDADANOS EMPRESA</p>	<p>Y DIRECCION DE PLANIFICACION Y TERRITORIALIDAD</p>	<p>2392-282 Ext 123</p>	<p>NO</p>	
19	<p><b>DIRECCION DE PLANIFICACION Y TERRITORIALIDAD.</b> <b>Permiso de construcción</b></p>	<p>Es la autorización que otorga la Dirección de Planificación y Territorialidad del Gobierno Municipal, para realizar construcciones, reconstrucciones, ampliaciones y/o remodelaciones. Es un permiso obligatorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+Comprar el formulario en las ventanillas de recaudación municipal</li> <li>+ Entregar el formulario lleno, y la documentación adjunta al formulario en la secretaría de planificación.</li> <li>+Si el informe es favorable; pagar en ventanilla de recaudación municipal, la tasa administrativa correspondiente</li> <li>+Entregar copia del comprobante de pago en la secretaría de planificación, para retirar el permiso de construcción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+Solicitud en formulario de existente</li> <li>+ Copia de de cédula y papeleta de votación</li> <li>+Copia de la escritura del predio registrada (único documento habilitante)</li> <li>+ Certificado actualizado de no adeudar al Gobierno Municipal</li> <li>+Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso</li> <li>+Certificado de línea de fábrica actualizado</li> <li>+ Una (1) copia del plano arquitectónico aprobado</li> <li>+Un (1) CD con el proyecto en archivo autocad</li> <li>+Copia del informe de aprobación de planos</li> <li>+Certificado del registro del título del profesional encargado de la obra, otorgado por el SENECYT</li> <li>+Hoja estadística del INEC</li> <li>+Carpeta de cartón color verde</li> </ul>	<p>Si el informe es favorable; pagar en ventanilla de recaudación municipal, la tasa administrativa</p>	<p>08h00 a 17h00</p>	<p>El 2 por mil del valor comercial de la construcción.</p>	<p>5 días laborables</p>	<p>CIUDADANOS EMPRESAS</p>	<p>Y DIRECCION DE PLANIFICACION Y TERRITORIALIDAD.</p>	<p>Oficina</p>	<p>NO</p>	<p>Satisfactorio</p>
<p>Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</p>						<p><a href="#">Portal de Trámite Ciudadano (PTC)</a></p>							
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>#####</p>							
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>MENSUAL - AGOSTO 2017</p>							
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):</p>						<p>IMAGEN Y COMUNICACIÓN</p>							
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):</p>						<p>DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CULTURA Y COMUNICACIÓN</p>							
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p><a href="mailto:gsacarapoli1964@hotmail.com">gsacarapoli1964@hotmail.com</a></p>							
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>						<p>(02) 392-282 Ext. 118</p>							